

16 de enero de 2026.  
Santo Domingo, D.N.

**A:** Oferente Interesado.

**Asunto:** Enmienda No. 001.-

**Referencia:** Procedimiento de excepción y designación de peritos para la contratación de servicios de hospedaje, montaje y gestión de eventos para “2026 Horizon Summit: Dominican Republic”.

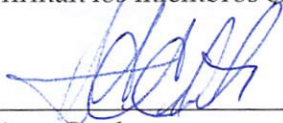
De conformidad con lo estipulado en el Artículo 18, Párrafo III de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y sus modificaciones y el artículo 107 del Reglamento de aplicación mediante Decreto No. 416-23, se le notifica al interesado en participar el procedimiento de Referencia, que se modifica la tercera resolución del **Acta No. 2026-0001** que recomienda el uso del procedimiento de excepción y designó un único perito para la contratación de servicio de hospedaje, montaje y gestión de eventos para “2026 Horizon Summit: Dominican Republic”; adicionando dos peritos uno financiero y uno legal para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

#### TERCERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones de ProDominicana DESIGNA la comisión de peritos evaluadores, la cual estará compuesta por los señores **Lisbeth Pérez**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2430251-9, Perito Técnico; Luis Acosta Then, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-3021680-2, Perito Legal y María Cordero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral 023-0159759-1, Perito Financiero; quienes tendrán la responsabilidad de elaborar lo términos de referencia, así como realizar las evaluaciones de la oferta técnica y oferta económica por medio de los informes necesarios para la contratación del presente proceso.

Aprobada a unanimidad de votos.

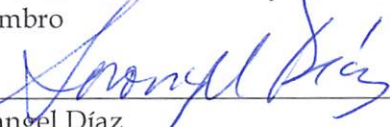
Siendo las once y treinta minutos horas de la mañana (11:30A.M.) del indicado día, mes y año; y no habiendo más temas en agenda, damos por concluida la sesión de este Comité, levantándose la presente acta resolutive que firman los miembros en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



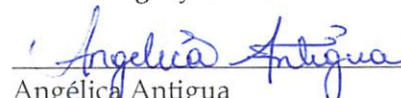
Dahiana Cordero  
Directora Administrativa y Financiera  
Miembro



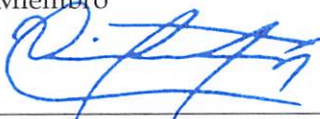
Anel Lluberés  
Consultora Jurídica  
Asesor Legal y Miembro



Sorangel Díaz  
Directora de Innovación Estratégica  
Miembro



Angélica Antigua  
Responsable Acceso a Información RAI  
Miembro



Vladimir Pimentel F.  
Subdirector General y Presidente

Sello del Comité

